



## SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

ACTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO SISALRIL-DAF-CD-2025-0057, REFERENTE A LA Adquisición de insumos taller importancia de lactancia materna (Dirigido a MIPYMES).

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y APROBAR, las especificaciones técnicas de los Términos de Referencia del proceso de compras por debajo del umbral mínimo SISALRIL-DAF-CD-2025-0057.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 29/04/2025, el Departamento de Interacción Social, solicitó la Adquisición de insumos taller importancia de lactancia materna (Dirigido a MIPYMES).

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 29/04/2025, la Dirección Administrativa de esta SISALRIL aprobó el inicio de procedimiento para la Adquisición de insumos taller importancia de lactancia materna (Dirigido a MIPYMES).

**CONSIDERANDO:** Que el procedimiento de referencia será debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su reglamento de aplicación mediante el Decreto 416-23 de fecha 14 de septiembre del año 2023.

**VISTA:** La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas del dieciocho (18) de agosto del 2006 y sus modificaciones.

**VISTO:** El Manual General de procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas de manera específica por el Departamento de Políticas y Normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**VISTO:** La documentación para el referido requerimiento depositada para los fines procedentes en esta Dirección Administrativa SISALRIL.

**VISTA:** La apropiación presupuestaria para la Adquisición de insumos taller importancia de lactancia materna (Dirigido a MIPYMES), por un monto de Noventa y Cuatro Mil Veinte pesos dominicanos con 00/100 (RD\$94,020.00).

### RESUELVE

**PUNTO ÚNICO:** Por todo lo anteriormente expuesto y conforme a las atribuciones conferidas en la Ley Núm. 340-06. sobre Compras y Contrataciones de Bienes. Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06. de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, creado por el Decreto Núm. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023). Apruebo el procedimiento de selección y los términos de referencia utilizados para el presente procedimiento, SISALRIL-DAF-CD-2025-0057.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Carmen Julia Mata Gerald  
Directora Administrativa y Financiera

